

27-3-2025

COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO COODEQ

INFORME DE GESTION COODEQ-
2024

27 MARZO 2024

CONTENIDO

1- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	2
Consejo de Administración	2
Junta de vigilancia.....	2
Revisora Fiscal.....	2
Gerencia General.....	2
2 SALUDO DE BIENVENIDA	3
3. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	5
4. CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
5. 2025, UNA OPORTUNIDAD PARA MOSTRAR EL IMPACTO DEL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE	6
6-COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO	10
7- INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	12
7.1- GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	12
7.2 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	13
8- PLANTA DE PERSONAL	14
9- GESTION DE LA SITUACION FINANCIERA COODEQ.....	15
10- GESTION DE LA GERENCIA.....	24
10.2- COLOCACIONES DE CREDITO	24
10.2- CARTERA.....	26
11-RESERVA LEGAL “CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 004 de 2008” ..	30
12-GESTION DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD	32
12.1- COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y FONDO DE SOLIDARIDAD - AYUDA MUTUA.....	32
13-CONVENIOS ACTUALES.....	33
14-IMAGEN CORPORATIVA	34
15-SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	34
16-SARLAFT - CIRCULAR EXTERNA 04 DE 2017	35
17-HIMNO DEL COOPERATIVISMO	36

"El trabajo en equipo es la habilidad de trabajar juntos hacia una visión común. La habilidad de dirigir logros individuales hacia objetivos organizacionales. Es el combustible que permite a la gente común obtener resultados poco comunes." - Andrew Carnegie.



COODEQ

Información de términos y condiciones: www.coodeq.com.co

Cel. 323 5803211 – 311 6341898.

1- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

18 de marzo de 2023- 2025

LUIS ALFREDO RENGIFO PRIETO

Presidente

FERNANDO HERRERA CASTELLANOS

Secretario General

RODRIGO TREJOS GONZÁLEZ

Vicepresidente

SIGIFREDO CAMPUZANO CRUZ

Integrante

JORGE ÉDISON ÁLZATE MARÍN

Integrante

Junta de vigilancia

18 de marzo de 2023- 2025

ARNOVIA SILVA AGUIRRE

Presidente

LUZ VALVANEDA PARRA ZAMORA

Secretario

MARÍA TERESA CRUZ CRUZ

Integrante

Revisora Fiscal

Silvana Ruth Olaya Herrera

Revisor Fiscal

Gerencia General

José Alexander Rodríguez Ossa

Julio 2018- Actual

2 SALUDO DE BIENVENIDA

“Para poder triunfar, tu deseo de tener éxito debe ser mayor que tu miedo a fracasar (Bill Cosby).”

La gerencia de la Cooperativa de Educadores del Quindío les da la más sincera y calurosa bienvenida a esta nueva sesión de asamblea general. Para nosotros es muy importante su presencia.

Este es un nuevo encuentro donde presentaremos todos los acontecimientos que se han suscitado durante esta vigencia. Vamos caminando por los 57 años de existencia y durante los últimos diez hemos recibido más golpes de los que una organización puede soportar. Sin embargo, hemos sido obstinados y empeñados en salir adelante, en tener la entereza de pararnos frente a ustedes y presentarles la realidad de nuestra cooperativa.

Hemos navegado con la corriente en contra, pero siempre con la fe intacta, con el anhelo de que vamos a salir adelante, de que a pesar de tantos detractores y vientos en contra vamos remando, sintiendo que poco a poco llegamos a la meta, a una recuperación total. Sin sentir que somos menos, tenemos una mentalidad ganadora, que desafía cada vez más todos los pronósticos.

Somos una organización resiliente, que cuenta con un equipo de trabajo comprometido, pero más allá contamos con el mejor aliciente: usted, señor asociado que nos acompaña cada año y que a pesar de todo y de todos permanece vinculado y nos motiva a seguir adelante, a soñar y a trabajar para que en un futuro no muy lejano tenerlo frente a nosotros y poder decirle: ¡triunfamos!

Sencillamente, Dios le pague y lo bendiga por acompañarnos y motivarnos.

Con sincero cariño,

José Alexander Rodríguez Ossa

Gerente Coodeq.

Elaboró BNLA

3. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

La Asamblea General Ordinaria se convoca con el siguiente Orden del día:

- 1- Instalación Asamblea.
- 2- Verificación de quorum.
- 3- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4- Himnos (Colombia, Quindío y Cooperativismo).
- 5- Minuto de silencio por los asociados fallecidos en 2024.
- 6- Aprobación Reglamento Interno de Debates 2025.
- 7- Elección Mesa Directiva para la presente Asamblea General de Asociados.
- 8- Nombramiento Comisión verificadora Acta de la presente reunión.
- 9- Lectura informe de la Comisión Verificadora de Acta anterior LXI (61) de marzo 2024.
- 10- Presentación de informes:
 - ✓ Presentación, análisis y aprobación de estados financieros año 2024.
 - ✓ Dictamen de los estados financieros año 2024 Revisoría Fiscal.
 - ✓ Proyecto de destinación de excedentes 2024.
 - ✓ Socialización presupuesto año 2025.
 - ✓ Informe de gestión (consejo administración, comités, gerencia y sarlaft).
 - ✓ Informe Junta de Vigilancia.
- 11- Elecciones Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.
- 12- Proposiciones y varios.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad aplicable y a los estatutos, presentamos a la Honorable Asamblea General de Asociados el informe de gestión sobre el desempeño de COODEQ en el transcurso del año 2024. El cual ofrece un panorama ilustrativo sobre la gestión realizada, el desempeño, evolución y resultados de la Cooperativa que buscan el fortalecimiento corporativo en la región.

5. 2025, UNA OPORTUNIDAD PARA MOSTRAR EL IMPACTO DEL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Mapa digital de ACI para visibilizar el impacto de las cooperativas a nivel global
- ACI dispone una página web especial para el Año Internacional de las cooperativas
- Directrices de Naciones Unidas para la creación de Comités Nacionales en cada país
- Confecoop coordinará la Agenda Nacional del Comité de promoción en Colombia

Las organizaciones cooperativas en todo el mundo se preparan con diferentes actividades para mostrar el impacto positivo que han realizado las cooperativas en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el 2025 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas.

De acuerdo con la Resolución número 78/289, la ONU tomó la decisión nuevamente de establecer un año dedicado a las cooperativas, medida que ya había sido proclamada en el 2012 y que tuvo una gran incidencia a

nivel mundial, ya que permitió visibilizar el trabajo social que realizan las organizaciones cooperativas.

El Año Internacional 2025 tiene el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”,

Con el propósito de que todas las cooperativas a nivel global cuenten sus historias y actividades que han permitido contribuir al desarrollo sostenible. Una tarea que resulta fácil para las organizaciones cooperativas, dado que su labor tiene un objeto social dirigido a poner en el centro de su actividad el bienestar de las personas en aspectos como el económico, ambiental y cultural.

Al ser proclamado el 2025 como el Año Internacional de las cooperativas; los organismos cooperativos del orden mundial como la Alianza Cooperativa Internacional y Cooperativas de las Américas, anunciaron el pasado mes de noviembre en Nueva Delhi, la Agenda global e instalaron los Comités correspondientes, para que así mismo en cada país se diseñen las agendas nacionales, que permitan mostrar el impacto que tiene el sector cooperativo en las economías de cada país y su contribución a los ODS.

La Alianza Cooperativa Internacional ha dispuesto una página web especial para todo lo relacionado con los eventos y agendas a desarrollarse en torno al Año Internacional de las Cooperativas (AICCOOP) y un mapa digital donde las organizaciones de cada país podrán registrar sus eventos y actividades durante todo el año.



Año Internacional de las Cooperativas

Las cooperativas construyen un mundo mejor

Para la coordinación y organización de las actividades destinadas a conmemorar el Año Internacional de las cooperativas, se seguirá lo ordenado por la resolución 1980/67 del Consejo Económico Social que busca como objetivo principal garantizar que los mensajes y acciones se transmitan y visibilicen de manera eficaz en cada país miembro.

Cuatro directrices se deben tener en cuenta de acuerdo con la normativa de las Naciones Unidas y lo anunciado por la Alianza Cooperativa Internacional AICOOP:

- **Sensibilizar al público:** destacar las contribuciones de las cooperativas al desarrollo sostenible y al empoderamiento de las personas.
- **Promover el crecimiento y el desarrollo:** Fortalecer los sistemas de apoyo empresarial a las cooperativas, incluida la disponibilidad de crédito.
- **Abogar por marcos de apoyo:** alentar a los gobiernos a desarrollar un entorno jurídico y político propicio para el crecimiento y el desarrollo de las cooperativas.
- **Inspirar el liderazgo:** fomentar un liderazgo con propósito e involucrar a los jóvenes en el movimiento cooperativo.

Los parámetros mencionados permitirán una mayor observación por parte de los organismos internacionales y tener seguimiento al Año Internacional de las Cooperativas. En Colombia el Comité Nacional será liderado por la Confederación de Cooperativas de Colombia en coordinación con sus entidades asociadas que integran el Sistema Confecoop en todo el territorio nacional.

Fuente: confecoop.coop

Tomado de <https://confecoop.coop/actualidad/2025-una-oportunidad-para-mostrar-el-impacto-del-cooperativismo-en-el-desarrollo-sostenible/>



**QUINDIMAG**
PARAMEDICOS S.A.

Avenida 19 # 2-97 Armenia, Quindío
7462146
Telefax (6)7452584
3203477506 - 3002194047



coodeq
COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDÍO
Una familia que sigue creciendo



**SEGUROS
DEL
ESTADO**



Rankia



6-COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO

MISIÓN

La Cooperativa de educadores del Quindío –COODEQ-, contribuye al desarrollo integral de los asociados y sus familias, fomentando una cultura solidaria y de autogestión que fortalece la institucionalidad y el crecimiento de competencias personales y profesionales a través de créditos y servicios sociales oportunos, adecuados, con calidad y efectividad, que aporten al desarrollo de la comunidad y la región.

VISIÓN

COODEQ en el 2025 será una empresa líder en los ámbitos socioculturales de la región y el país, con excelencia en la prestación del servicio. Reconocida como una entidad con solidez financiera, sostenibilidad y crecimiento permanente, acogiendo las políticas nacionales e internacionales del sector solidario.

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento social, económico, intelectual y cultural de los asociados y el desarrollo de la comunidad.

Para el cumplimiento del objeto social, la cooperativa prestará sus servicios con el fin de contribuir al bienestar de los asociados y sus familias, fomentar la educación, apoyar a la comunidad y ser solidarios en cada uno de nuestros actos, generando progreso a nuestros asociados y la región.

Así mismo se encuentra facultada como Entidad Operadora de libranza por nómina, para realizar operaciones de libranza o descuento directo, con recursos de origen lícito y legalmente autorizada para el manejo de los aportes de los asociados.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La Cooperativa se regirá para la ejecución de sus objetivos y actividades por los principios universalmente promulgados por la ACI (Alianza Cooperativa Internacional):

- 1- Membresía abierta y voluntaria.
- 2- Control democrático de los miembros.
- 3- Participación económica de los miembros.
- 4- Autonomía e independencia.
- 5- Educación, formación e información.
- 6- Cooperación entre cooperativas.
- 7- Compromiso con la comunidad.




¡TE OFRECE UN SERVICIO DE CALIDAD Y RESPALDO!

OPTICA MODA

¡COMPRA TUS LENTES Y LLEVA LA MONTURA TOTALMENTE GRATIS!

APLICA CONDICIONES

CARRERA 15 # 16-14 ARMENIA
CONTACTO 3104446817 - 7322001

7- INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

7.1- GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

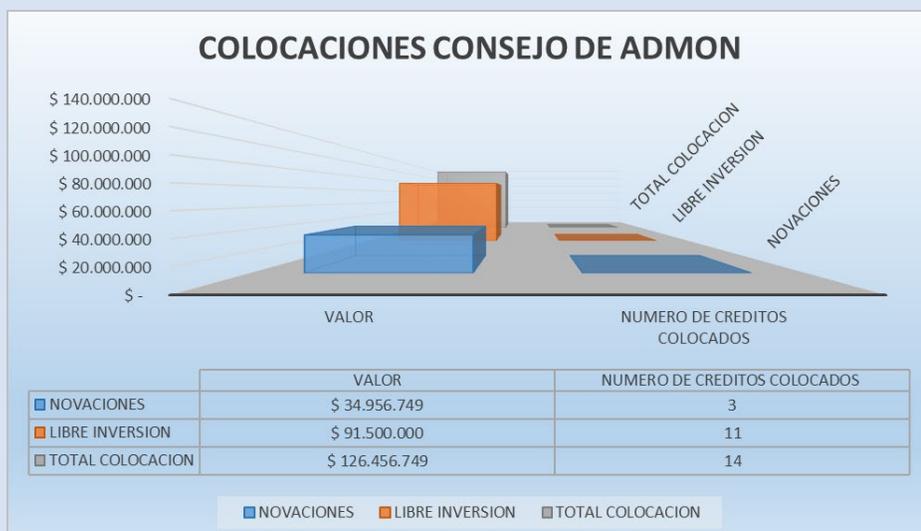
En cumplimiento a lo establecido en la Ley y en los Estatutos en su Artículo 46 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, en el presente informe se describe la gestión de los consejeros durante la vigencia 2024. Consejo de administración elegido en la LX Asamblea de Asociados desarrollada el 18 de marzo de 2023.

Se adelantaron 5 sesiones del Consejo de Administración desde el 25 de enero de 2024 al 21 de noviembre de 2024. En el desarrollo de éstas, se evaluó periódica y sistemáticamente de forma objetiva la gestión de la Cooperativa. Lo cual permitió la toma de decisiones y la aplicación de medidas correctivas necesarias para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Seguidamente, se explican algunas actividades fijadas por el Consejo de administración:

- 1.** Se continúa con la recuperación de la cartera C, D Y E con la condonación de intereses en mora.
- 2.** Se continúa con la devolución de aportes sociales de acuerdo con la normatividad vigente.
- 3.** Aplicación de Reserva de Aportes de acuerdo con la normatividad vigente.
- 4.** Se continúa con el saneamiento y Recuperación de cartera.
- 5.** Se realiza evaluación de la cartera.
- 6.** Seguimiento a procesos Jurídicos de la cooperativa.
- 7.** Se continúa con la política de reducción de costos y gastos administrativos y generales de la Cooperativa.

8. El Consejo de Administración haciendo uso de sus facultades estatutarias aprobó Colocaciones de Crédito así:



7.2 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Educadores del Quindío –COODEQ-, cumpliendo su objetivo para nuestros asociados, sigue contribuyendo al mejoramiento social, económico, intelectual y cultural para un mejor desarrollo de nuestra comunidad, en el año 2023 brindó sus servicios favoreciendo el bienestar de los asociados y sus familias.

Coodeq busca fortalecerse con una gama de convenios y de esta manera brindar satisfacción en cada una de las necesidades de nuestros asociados.

8- PLANTA DE PERSONAL.

FUNCIONARIOS DE PLANTA

Nombre	Cargo
Beatriz Elena Carreón Cardona	Secretaria Tesorera y SSGST
Blanca Nelly López Agudelo	Asesora de servicios y créditos
Diana Marcela López Nieto	Coordinadora Jurídica y Oficial de Cumplimiento
Erika Viviana Ovalle montes	Coordinadora del SGSST
María Elsy Rojas Vargas	Auxiliar de oficios varios
José Alexander Rodríguez Ossa	Gerente General

CONTRATISTA COODEQ

Nombre	Cargo
Silvana Ruth Olaya Herrera	Revisora Fiscal Coodeq
Diana Misleidy Ramirez Herrera	Contadora Coodeq
William Berrio Márquez	Ingeniero de Sistemas



RED DE SERVICIOS
Diamante

EN RED DE SERVICIOS DIAMANTE
NOS PREOCUPAMOS
POR LA SALUD DE TU VEHÍCULO.
¡POR ESO TE INVITAMOS A QUE LO
TRAIGAS A MANOS EXPERTAS!

reddeserviciosdiamante.com

MICHELIN



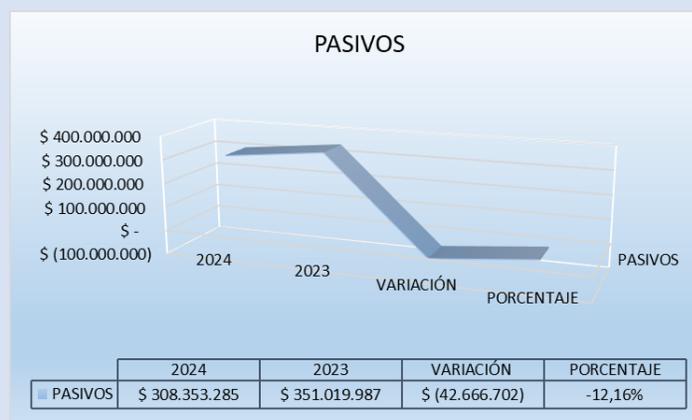
9- GESTION DE LA SITUACION FINANCIERA COODEQ



EL activo de la Cooperativa generó a cierre de la vigencia 2024, un total de \$2.334.924.364. Con una variación negativa del 4.45% con relación al año anterior.

Esta disminución se debe a la depreciación mensual de los activos y al resultado del ejercicio. En relación con el año 2023.

También es necesario aclarar que la Cooperativa no ha necesitado de apalancamientos con entidades financieras para el ejercicio de colocación de créditos.



En el cierre del año fiscal 2024 la cooperativa termina con obligaciones por valor de \$308.353.285, resaltando que una parte de la cartera en colocación de créditos para nuestros asociados proviene de los aportes ordinarios, convirtiéndose así en una de las obligaciones más grandes de la Cooperativa.

En la parte de fondos mutuales, la Cooperativa viene pagando los auxilios correspondientes de solidaridad estando al día con sus asociados.



El patrimonio en el 2023 termina con un saldo de \$2.026.571.078, disminuye en un 3.15% con relación al año 2023. Esto se debe al resultado del estado de excedentes, lo cual significa que los ingresos fueron menores que los gastos o que hubo una reducción en los activos netos disponibles.



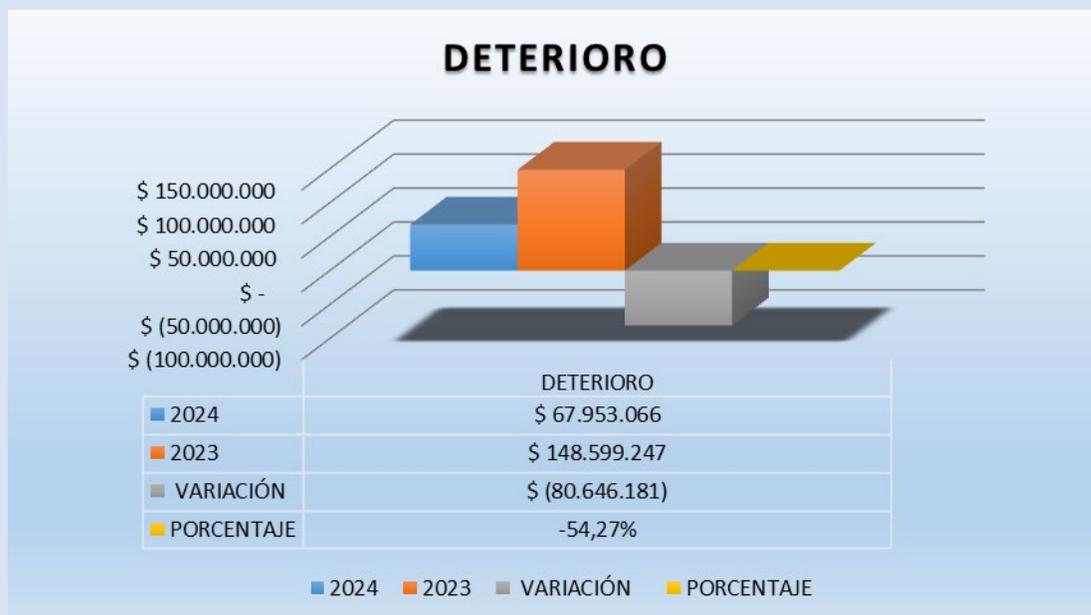
Los gastos administrativos disminuyen en un 5.24% y termina con un saldo de \$475.323.790.

Entre los gastos más importantes que obtuvo la cooperativa durante el 2024 fueron los siguientes:

- Beneficio a empleados
- Honorarios por contratistas que laboran en la COOPERATIVA
- Seguros por pago de pólizas de la COOPERATIVA.
- Gastos de Asamblea.
- En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gastos de consultas a Data Crédito.
- Sistematización por asesorías mensual del software.
- Deterioro de la cartera.



En la cuenta de gastos generales en el año 2024 termina con un saldo de \$209.686.359, aumenta en un 24.40% con relación al año 2023. Gran parte de este se debe a los arreglos locativos de la sede.



Parámetros de provisión

CARTERA / Parametros % provisión

Tipo cartera: Comercial

	Nro Dias	% Provisión
Categoría A	30	0.00
Categoría B	90	1.00
Categoría C	180	20.00
Categoría D	360	50.00
Categoría E1	361	100.00
Categoría E2	0	0.00
Categoría E3	0	0.00

El origen de este rubro es cuando un crédito comienza a cambiar su categoría que va desde la **A** hasta la **E**, y en la medida que este empiece a descender se genera la provisión de este crédito. Otro proceso de provisión es cuando un asociado tiene dos o más obligaciones y empieza a quedar en mora en alguna de ellas, se genera provisión en todas las obligaciones calificándolas con la misma categoría y a esto se le llama ley de arrastre.



PAGARE	DIAS DE MORA	CATEGORIA INICIAL	CATEGORIA FINAL	SALDO CAPITAL	VALOR GASTO PROVISION
XXXX	61	A	C	\$ 210.330	\$ 21.033
XXXX	61	A	C	\$ 439.650	\$ 43.965
XXXX	61	A	C	\$ 157.800	\$ 15.780
XXXX	61	A	C	\$ 940.060	\$ 94.006
XXXX	61	A	C	\$ 187.130	\$ 18.713
XXXX	61	A	C	\$ 227.970	\$ 22.797

El objetivo principal del deterioro de cartera, es precisamente prever y reconocer el riesgo constante que existe de que algunos asociados no paguen sus deudas, lo cual puede conllevar a perder parte de lo prestado

a crédito. La importancia que tiene este deterioro radica principalmente en que permite depurar lo que la Cooperativa en realidad tiene. Adicionalmente, ayuda a determinar con exactitud qué es lo que COODEQ efectivamente puede cobrar de sus deudas.

Lo que no se puede cobrar, se lleva como un gasto lo cual afecta directamente los resultados del ejercicio, es decir, disminuye el excedente.

En el año 2024 el deterioro disminuye en un 54.27% con relación al año 2023. Termina con un saldo \$67.953.066.

Este saldo hubiera disminuido si los juzgados actuaran de manera más efectiva en la autorización de títulos judiciales, además el incumplimiento por el pago de las cuotas de crédito de algunos asociados afectó también esta cuenta.



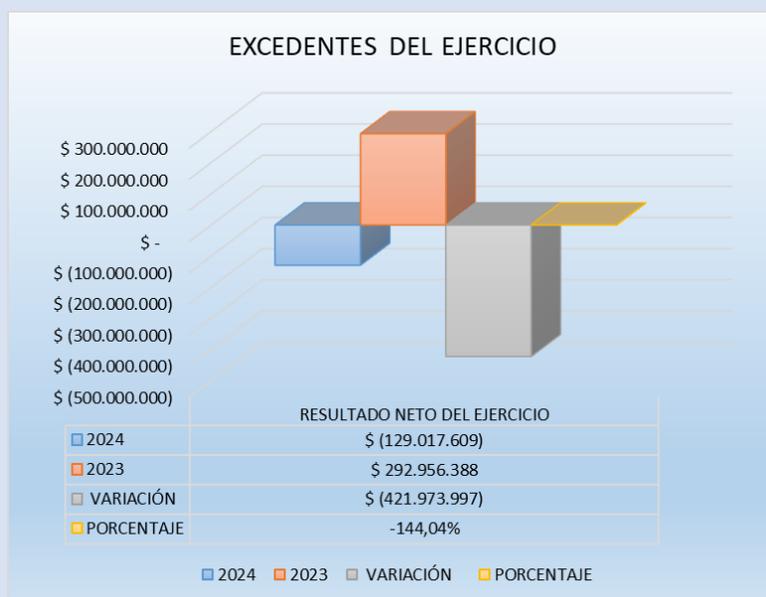
La cuenta de OTROS GASTOS disminuye en un 78.05% por el ahorro que se ha obtenido en los gastos financieros.



La cuenta INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS disminuye en un 5.44% termina con un saldo de \$186.435.023, esto se dio por el incumplimiento de algunos pagos de cuotas de créditos y la recuperación de carteras que no han cumplido su tiempo en el plan de pagos y se refleja en compras de cartera de las otras entidades a COODEQ.



La cuenta de OTROS INGRESOS disminuye en un 73.40% en relación con el año 2023. Todo se da por recuperaciones de periodos anteriores teniendo en cuenta que algunas de estas se encuentran en procesos jurídicos y por este motivo hasta que no se realice el embargo por parte de los abogados estos dineros no se contabilizan dentro del periodo.



En la cuenta EXCEDENTES DEL EJERCICIO disminuye el excedente en un 144% en relación con el año 2023, termina con un saldo de \$(421.973.997). Todo se debe a la variación que hubo entre los ingresos y gastos durante el periodo 2024.

OJ

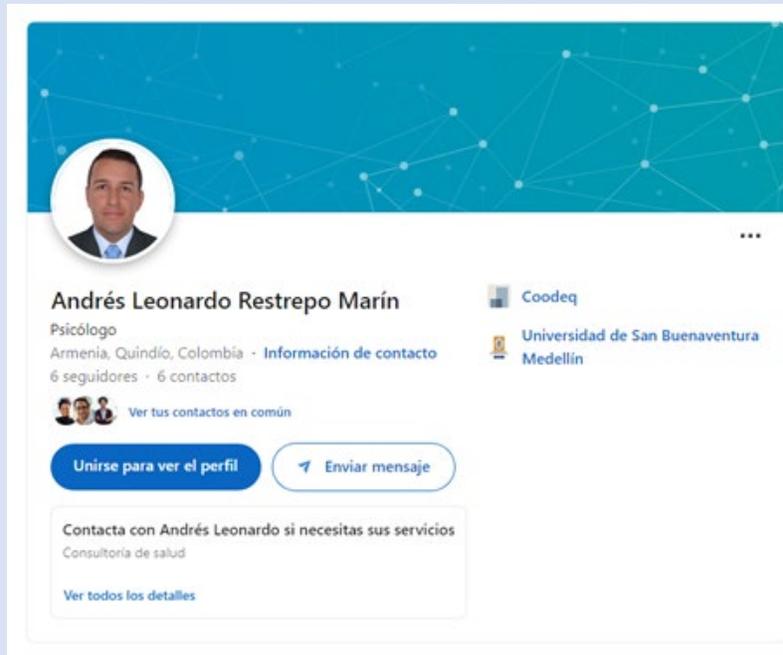
Ochoa Jaramillo
Francisco Javier

Médico y Cirujano, Oftalmología

📍 Cr14 8 N-63 Consult 403
Armenia, Quindío. Colombia

☎️ (6) 745-9104





Precios especiales para los asociados y sus beneficiarios

10- GESTION DE LA GERENCIA.

10.1-GESTIONES REALIZADAS

Se cancelo el servicio de vigilancia privada con atlas y se instaló un sistema de seguridad propio.

Se reunió con el director ejecutivo de Fensecoop para generar alianza con las organizaciones solidarias a nivel nacional.

Por autorización del Consejo de Administración se realizó la novena de los niños para los hijos y nietos de los asociados y la entrega de detalles para los asociados de COODEQ.

Por autorización del Consejo de Administración se realizó mantenimiento a las instalaciones locativas.

10.2- COLOCACIONES DE CREDITO

La principal actividad económica que desarrolla la Cooperativa es la colocación de créditos, los cuales están destinados a libre inversión, convenios, consumo, entre otros. El Consejo de Administración es el encargado de aprobar o negar los créditos superiores a 10 SMMLV, previo análisis de capacidad y riesgo.

La gerencia según las atribuciones consagradas en los estatutos aprueba los créditos con una cuantía máxima hasta 10 SMMLV. De esta manera el informe de créditos es de la siguiente manera:

Para la vigencia 2024, se realizaron colocaciones de créditos por diferentes líneas de la siguiente manera: 5 créditos NOVADOS por valor de \$38.000.000, 9 créditos de LIBRE INVERSION por valor de \$64.700.000, 12 créditos por la línea de SOAT por valor de \$7.480.100, 1 crédito por la línea de EMI por valor

de \$1.534.680, 1 crédito por la línea de SALUD Y BELLEZA por valor de \$4.521.000, 5 créditos por la línea de CDI LA PISTA por valor de \$1.508.309, 5 créditos por la línea de ESPECIALISTA por valor de \$845.000 Y 18 créditos en ORDENES DE MERCADO por valor de \$7.650.000. Para una colocación total de \$126.239.089.



10.2- CARTERA

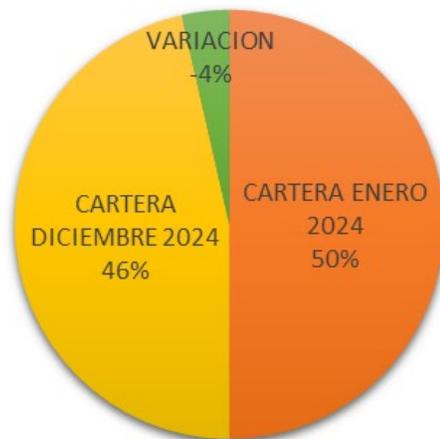
La Cooperativa de Educadores Del Quindío, a través de su área administrativa continua con la ardua labor en el proceso de recuperación y normalización de la cartera de créditos de la entidad, siendo este el principal activo de la entidad y a su vez generando uno de los pasivos que mas afecta estados financieros, como lo es la provisión general de cartera de créditos.

Para el año 2024 se continuo con congestión de cobranza interna, invitando para este año 2025 a la búsqueda de estrategias de colocación de créditos y asertividad en gestión de cobranza y se contó con poca efectividad por parte de los juzgados, generando tardanza en el movimiento de los procesos ejecutivos y en la entrega de títulos judiciales; a su vez es importante resaltar que la falta de compromiso de algunos deudores morosos y los reiterativos incumplimientos, no dejan mas alternativa que el traslado a cobro jurídico, ingresando a un cumulo de procesos judiciales, de los cuales se adelanta gestión, pero el procesos efectivo de retorno de saldos a la entidad, cada vez se hace mas lento y no permite la efectiva circulación del dinero de la cartera de créditos y disminución del gasto por provisión.

Desde enero de 2024, hasta diciembre del mismo periodo, la cartera de crédito se comportó de la siguiente manera:

CARTERA ENERO 2024	\$ 3.335.580.413
CARTERA DICIEMBRE 2024	\$ 3.097.737.728
VARIACION	-\$ 237.842.685

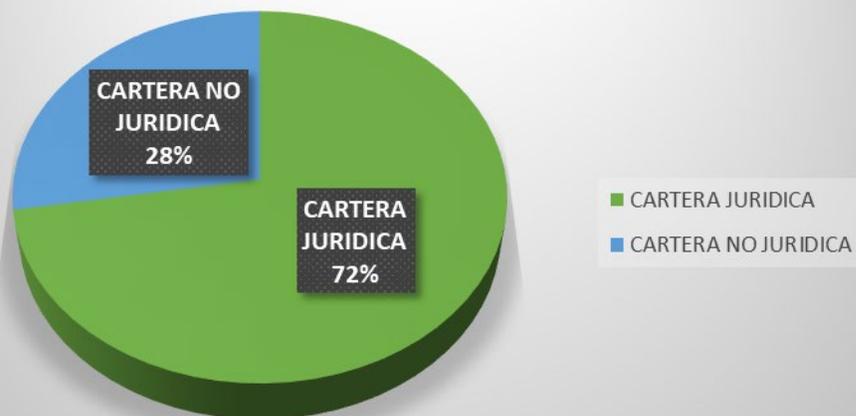
CARTERA DE CREDITOS 2024



■ CARTERA ENERO 2024 ■ CARTERA DICIEMBRE 2024 ■ VARIACION

Debe informarse que en la gestión de la cartera esta se encuentra dividida en dos conceptos, **CARTERA JURIDICA**, cual es gestionada por abogados externos a través de procesos judiciales y la **CARTERA NO JURIDICA**, la cual compete proceso de recuperación a funcionarios del área de Cartera y Cobranza de la entidad.

DISTRIBUCION CARTERA



La cartera en cobranza interna cuenta con una representación del 28% del total de la cartera con **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$876.371.268)** y la cartera de cobranza externa o cobro jurídico representa el 72% con un saldo final de **DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.300.227.731)**, a corte del 31 de diciembre de 2024.

Es importante analizar las variaciones de la cobranza de cartera durante todo el periodo 2024

CONCEPTO	VALOR DIC 2024	VALOR ENE 2024	VARIACION
TOTAL CARTERA	\$ 3.097.737.728	\$ 3.335.580.413	-\$ 237.842.685
CARTERA NO JURIDICA	\$ 876.371.268	\$ 1.015.639.829	-\$ 139.268.561
CARTERA NO JURIDICA A	\$ 590.622.326	\$ 812.163.879	-\$ 221.541.553
CARTERA NO JURIDICA B	\$ 4.308.506	\$ 7.206.478	-\$ 2.897.972
CARTERA NO JURIDICA C	\$ 76.599.259	\$ 5.689.193	\$ 70.910.066
CARTERA NO JURIDICA D	\$ 26.093.737	\$ 7.929.567	\$ 18.164.170
CARTERA NO JURIDICA E	\$ 183.055.946	\$ 182.650.712	\$ 405.234
CARTERA JURIDICA	\$ 2.300.227.731	\$ 2.319.940.584	-\$ 19.712.853
CARTERA JURIDICA A	\$ 104.083.455	\$ 88.290.266	\$ 15.793.189
CATEGORIA D	\$ 19.702.481	\$ 78.760.183	-\$ 59.057.702
CARTERA JURIDICA E	\$ 2.077.878.043	\$ 2.152.890.135	-\$ 75.012.092

Respecto al gasto por provisión de cartera analicemos:

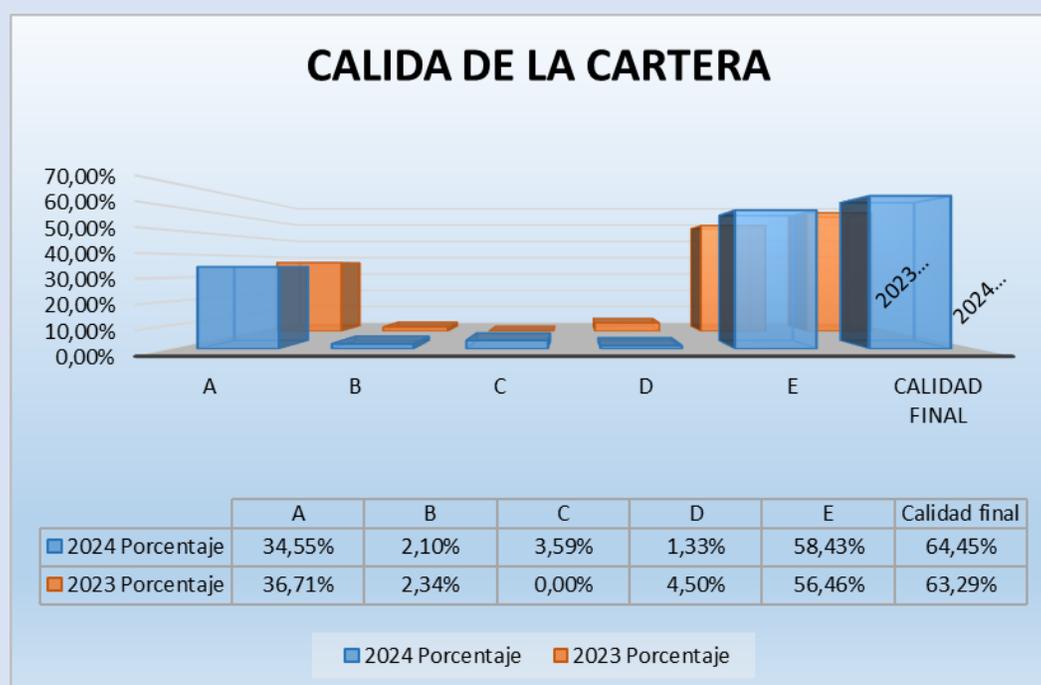
	PROVISION DIC	PROVISION ENE	VARIACION
PROVISION GENERAL	\$ 1.160.039.543	\$ 1.231.741.994	-\$ 71.702.451
PROVISION EN NO JURIDICO	\$ 97.189.590	\$ 72.247.091	\$ 24.942.499
PROVISION EN JURIDICO	\$ 1.062.849.953	\$ 1.159.494.903	-\$ 96.644.950

1. Para el periodo 2023 se disminuyó la provisión general de cartera en **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$71.702.451)**.

2. La gestión de cobranza jurídica de la cooperativa logro disminuir la provisión de cartera en **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$96.644.950)**, ayudando a contrarrestar el aumento que presento la cartera interna por **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$24.942.499)**, dejando como resultado final la disminución de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$71.702.451)**., tal como se relacionó anteriormente.

Se realiza comparativo de la calidad de la cartera entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023, la cual representa la siguiente variación.

Calificación	2024		2023	
	Total Capital	Porcentaje	Total Capital	Porcentaje
A	\$ 683.990.757	34,55%	\$ 842.494.901	36,71%
B	\$ 41.484.092	2,10%	\$ 53.740.786	2,34%
C	\$ 71.076.963	3,59%	\$ -	0,00%
D	\$ 26.420.436	1,33%	\$ 103.187.747	4,50%
E	\$ 1.156.693.505	58,43%	\$ 1.295.842.200	56,46%
Calidad final		64,45%		63,29%



11-RESERVA LEGAL “CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 004 de 2008”

5. RETENCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE APORTES

Cuando un asociado se quiere desvincular de la organización solidaria, ésta deberá aceptar dicha solicitud en virtud del derecho fundamental de la libre asociación y retiro, sin perjuicio de las acciones disciplinarias que la entidad inicie o haya iniciado en su contra. Tampoco debe condicionarse el retiro del asociado a la existencia de obligaciones económicas, independientemente del monto de sus aportes y ahorros. La recuperación de estos recursos dependerá de la gestión administrativa.

Se entenderá que la fecha de retiro corresponde a la de la solicitud escrita radicada por el asociado en la entidad, y no está sujeta a la fecha en que se reúne el órgano competente para conocimiento del hecho.

La devolución de los aportes debe realizarse en el plazo previsto en los estatutos, aplicando el procedimiento aprobado para tal efecto. Es de aclarar que estos plazos deben ser razonables atendiendo la situación económica de la organización solidaria.

Si al momento de la solicitud de retiro del asociado, la organización solidaria presenta resultados económicos negativos, se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado y entrar a disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el balance, bien sea de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso.

Para determinar el factor antes mencionado se debe tener en cuenta el saldo de la reserva para protección de aportes, el total de las pérdidas acumuladas y el monto total de los aportes sociales. El factor obtenido se aplicará al aporte individual del asociado que se va a retirar.

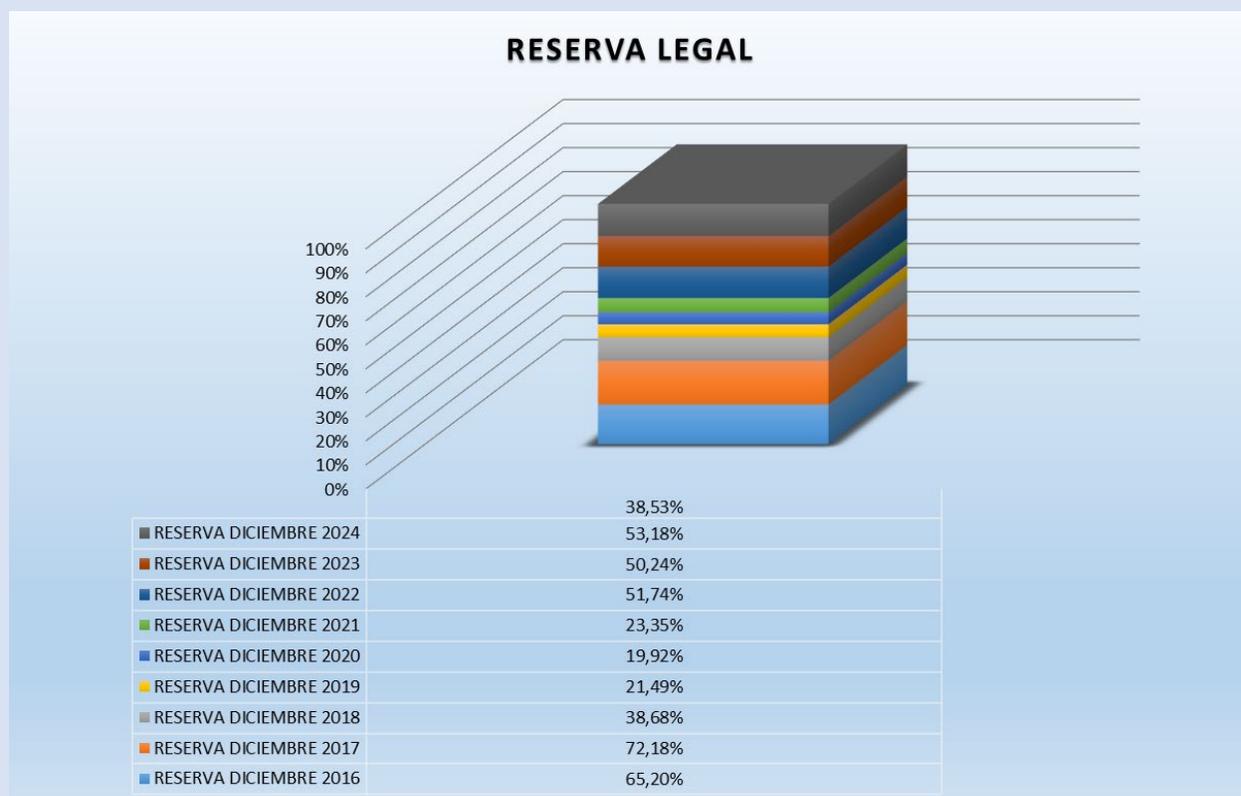
A falta de normas estatutarias y reglamentarias especiales, el procedimiento para calcular el factor, según lo conceptuado por esta Superintendencia, será el siguiente:

$$\text{Factor (\%)} = \frac{\text{Total pérdidas} - \text{Reserva para protección de aportes}}{\text{Total de aportes de la organización solidaria}} \times 100\%$$

Para establecer el total de pérdidas se sumarán las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y los resultados del ejercicio actual. A este valor se le restará la reserva para protección de aportes.

Los valores de estos rubros se tomarán al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de retiro por parte del asociado.

En esta cuenta se tomará una curva del porcentaje de la reserva para observar la variación que se ha logrado con las políticas tomadas por el consejo de administración hasta el 2024.



12-GESTION DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

12.1- COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y FONDO DE SOLIDARIDAD - AYUDA MUTUA

En el desarrollo del objeto social de COODEQ y llevando a cabo actividades que beneficien a los asociados, este fondo busca suplir en gran medida las necesidades de seguridad y protección social a partir de las contribuciones realizadas por todos nuestros asociados.

En razón de lo anterior, les certificamos que todos los asociados de la Cooperativa y sus beneficiarios contaron durante el año 2024, con cobertura total en servicios exequiales. Jardines de Armenia a través del Fondo de Solidaridad y el aporte del Auxilio Mutuo Cooperativo.

Como balance de la vigencia 2023, se precisan las continuas reuniones efectuadas por los integrantes del comité de Solidaridad, donde se evaluaron las solicitudes presentadas por los asociados para el pago del auxilio de solidaridad.

En el año 2024 se prestaron 5 servicios funerarios con JARDINES DEL RENACER y JARDINES DE ARMENIA, los cuales no generaron ningún gasto en el estado de excedentes ya que se paga una afiliación mensual por valor de ocho mil cien pesos ml (\$8.900) mensuales por asociado incluyendo seis beneficiarios y salen de la cuenta del fondo de solidaridad.

Se otorgaron 11 solidaridades por valor de catorce millones cuatrocientos siete mil trescientos veintinueve pesos ml. (\$14.407.329). Y se pagó durante el año a la entidad de JARDINES DE ARMENIA un total catorce millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos pesos ml. (\$14.335.600).

A diciembre 31 de 2024 el fondo termina con un saldo Cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos des pesos ml. (\$59.440.402).

13-CONVENIOS ACTUALES

NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO OFRECIDO
QUINDIMAG	Imágenes diagnósticas
FRANCISCO JAVIER OCHOA	Oftalmología
OPTICA MODA	Servicio Lentes
LEONIDAS NAVARRETE	Oftalmólogo
VIVIANA JAIMES	Odontología
ODONTO LAB	Odontología
ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ	Exámenes De Laboratorio
EMI	Emergencia Médica Integral
ON VACATION	Planes turísticos
SUPERMERCADO MERCAMOS	Órdenes de mercado
SUPERMERCADO OLIMPICA	Órdenes de mercado
AMERICAN SCHOOL WAY	Ingles
ANDRES LEONARDO RESTREPO MARÍN	Psicólogo
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL EJE	Exámenes médicos

CONVENIO	BENEFICIO ASOCIADO
	DESCUENTO DEL 10% EN EL PASAPORTE
	DESCUENTO DEL 20% EN EL PASAPORTE

14-IMAGEN CORPORATIVA

La cooperativa de Educadores del Quindío sigue en marcha con sus campañas de publicidad a través de las redes sociales, dando a conocer todos los beneficios de nuestra entidad.

De esta manera mejorar la imagen posicionándonos como una empresa competitiva ante las del mercado actual.

Coodeq una familia que busca el bienestar de sus asociados, en su objetivo principal es lograr el crecimiento y la credibilidad de las personas y de esta manera responder a esa necesidad social que sus asociados necesitan.

15-SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO –COODEQ- se compromete a realizar trabajo de prevención y promoción con el fin de disminuir el riesgo de que sus empleados sufran de enfermedad profesional y/o accidentes de trabajo. Además, procurará que sus funcionarios tengan todas las herramientas para promover el autocuidado, el control del ausentismo y la preparación para emergencias.

Trabajaremos en pro de los ambientes sanos, el cuidado de la integridad física, control de riesgos y mejoramiento continuo de los procesos, así como el bienestar social, el cumplimiento de los requisitos legales y el aporte de recursos económicos, humanos y profesionales para aumentar la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, para que así se pueda realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente, serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que se puedan generar como consecuencias de riesgo y contingencias pertinentes para ellos y para la organización.

16-SARLAFT - CIRCULAR EXTERNA 04 DE 2017

La Cooperativa De Educadores Del Quindío es una entidad de tercer nivel de supervisión, la cual actualmente está cumpliendo con todas las disposiciones legales, de conformidad a lo reglamentado por la Supersolidaria en lo que respecta a la aplicación mensual del SARLAFT, cumpliendo con la presentación de informes mensuales de operaciones en efectivo y constante seguimiento y reporte de operaciones sospechosas.

La entidad ha velado por el adecuado archivo de la documentación, actualización de consultas en listas negras, control del sistema por parte de los órganos competentes y oficial de cumplimiento.

17-HIMNO DEL COOPERATIVISMO

CORO

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha los senderos de la tierra y los caminos del alma nos alienta el pasado el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca somos pueblo que conquista la libertad con el alma del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Se firma a los 03 días del mes de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.A.R.O.' with stylized flourishes.

JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ OSSA
Gerente General COODEQ

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN

